

# LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
ALICANTE 180 Ptas. Mo.  
Provincias y Portugal 5 Trimestre.  
Extranjero 950 —  
Ultramar 15 —  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: 8 céntimos ejemplar. 75 cént. 25 ejemplares

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Gálvez Cháppell

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
20 céntimos de peseta líneas  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera  
financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios  
convenionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad  
general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias  
de publicidad.

OFICINAS: Peleta, 15 y 17

Grandes existencias en toda  
clase de Tejidos, Panería y  
nevedades para señoras, ca-  
balleres y niños

ALMACENES DE

Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en  
PRECIOS FIJOS

Temporada de Verano

Cervecería Francesa

Paseo de los Mártires, 52

El sitio el más fresco y el más agradable

Fábrica de máquina parlante. Apa-  
rato de fabricación reciente y de la ú-  
tima perfección.

Discos Gramophone impresionados  
por los mejores artistas cantantes de  
ambassées del mundo.

GRAN ÓPERA, ÓPERA CÓMICA Y ZAR-  
ZUELAS

Discos Zonophone Internacionales im-  
presionados por las mejores bandas de  
profesores de músicas de España y del  
extranjero.

Audiciones desde las cinco de la  
tarde.

Se sirven helados variados, refrescos  
de todas clases, cervazas del país y ex-  
tranjeras y chocolates.

Paseo de los Mártires, 52.—ALICANTE

## CRÓNICA

El Sr. Maura, hombre que alar-  
da de energético e intransigente en  
casas, cuestiones, asuntos y pro-  
blemas políticos salón de su privile-  
giada mollera, ha demostrado una  
vez más ser un político vulgar, un  
individuo que pasa por todo cuando  
las circunstancias lo obligan. Sus  
desplantes y gallardías hoy, pues,  
que tomarlos á risa, pues ya venmos  
hasta que punto sabe sostenerlos.  
Siempre que ve frente á él las ola-  
das de la opinión. Ciadona y pasa  
por todo.

Recomendarse que al engendrarse el  
proyecto de Administración local, Maura dijo que hacía cuestión de  
gabinete su aprobación. Alrededor  
de ese proyecto ha girado mucho  
tiempo la política maurista, y pue-  
de asegurarse que ha sido el eje  
principal del Gobierno. «Se aproba-  
rá un remedio de ningún género  
al se empeñe en lo contrario fra-  
iles descalzos». Esto decía el político  
mallorquín con gesto soberbio y  
energico. Fiel en el triunfo, apla-  
zó las elecciones municipales, con  
lo que llevó la perturbación á los  
Ayuntamientos.

Pues bien; ya hemos visto que el  
proyecto no se ha aprobado ni se a-  
probó tampoco. Se han cerrado  
las Cortes, á pesar de haber sostenido  
Maura que continuarián abiertas,  
todo el verano, y el proyecto de Ad-  
ministración continúa dando vueltas  
por las dependencias de la Cá-  
mara sin conseguir salir á flote.

## CUENTO DIARIO

### Todo por tres

#### pesetas cincuenta

Orio causaba asombro y espanto.  
Mas que desmagogo, era anarquista;  
teórico; una especie de hombre bomba,  
poco de bomba vacía, sin aquellos pre-  
ciosos ingredientes que producen la  
explosión.

Berlanga era alto; enjuto de carne  
y recio de músculos.

Su figura, lo mismo podía emparejar  
en la cabeza africana de tez morena y  
ojos brillantes, que en sus pies, dos  
pies enormes, que hacían más grandes  
su estrepeado calzado, borregués histó-  
rico de tacones torcidos y suela reque-  
bajada, que han pisado todos los cir-  
cuito de la vida.

ALICANTE — CALLE MAYOR Y PASAJE DE AMÉRIGO

Compañía anónima de vapores S

ervicio fijo y regular entre

Vinuesa sucesora de Espaliu y

Compañía de Sevilla

Servicio semanal fijo entre Sevilla y

Marsella y puertos intermedios.

Salida de ALICANTE, todos los días

12, 19 y 22 del mismo, admitiendo carga

y pasaje para Marsella y escalas con

trasbordo en Argel a precios económicos.

CONSIGNATARIO: Salinas y Pérez Asencio

Esplanada de España, núm. 49.—Alicante.

Alicante: Martes 28 Julio 1908

XIX AÑO XXV.—Núm. 3.316 edición 2.

## EL SIGLO SUCESOR DE NAVARRO HERMS.

Casa especial en Camisería,  
Corbatería y géneros de pun-  
to. Primera casa en Pañuelos  
Manila bordados y lises

Grandes surtidos en sedas negras y de colores

ALICANTE

PRECIO FIJO

que se suponga recibida mayor cantidad  
que la verdaderamente entregada,  
cualesquier que sean su entidad y circunstancias.

Será también nula la renuncia del  
propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de  
contratos.

Art. 2º Los Tribunales resolverán en  
cada caso, formando libremente su  
convicción en vista de las alegaciones  
de las partes.

Art. 3º Declarada con arreglo a  
esta ley la nulidad de un contrato, el  
prestatario estará obligado a entregar tan  
solo la suma recibida, y el deudor es  
satisfecho parte de aquella y los intereses  
venidos, el prestatario devolverá al  
prestatario lo que, teniendo en cuenta  
el total de lo percibido excede del capi-  
tal prestado.

Art. 4º Si el contrato cuya nulidad  
se declara por virtud de esta ley, es de  
fecha anterior á su promulgación, se  
procederá a liquidar el total de lo reci-  
bido por el prestatario en pago del capi-  
tal prestado e intereses vencidos, y si dicha  
cantidad iguala ó excede al capital  
el interés normal del dinero, se obligará  
al prestatario a entregar carta de pago  
total á favor del prestatario, éste  
que fuere la forma en que conste el de-  
recho del prestatario.

Si la cantidad es menor que dichos  
capital es interés normal, la deuda se  
contratará á la suma que falle, la que  
levengará el interés legal correspondiente  
hasta su completo pago; y si no se  
hubiese satisfecho por el prestatario  
dicha cantidad alguna, se reducirá la obliga-  
ción al pago de la suma recibida y el  
interés normal.

Art. 5º A todo prestatario á quien  
se conforme á los preceptos de esta ley, se  
anulen tres ó más contratos de presta-  
mos, hechos con posterioridad á la  
promulgación de la misma, se le im-  
pondrá como corrección disciplinaria  
una multa de 500 á 5.000 pesetas, se-  
gún la gravedad del abuso y el grado de  
reincidencia del prestatario.

Art. 6º Esta corrección será im-  
puesta por el mismo Tribunal que de-  
clarara la nulidad del contrato de pre-  
stamo.

Art. 7º A los efectos de lo que di-  
pone el artículo 5º de esta ley el mi-  
nisterio de Gracia y Justicia, en vista  
de los antecedentes que deberán remi-  
tir los Tribunales, formará un Regis-  
tro central de contratos de préstamos  
declarados nulos, con expresión en ca-  
da caso del prestatario contra quien  
se dictó la sentencia. La dirección ge-  
neral de los Registros expedirá las certi-  
ficaciones que de las inscripciones  
del Registro central expresado recla-  
men los Tribunales, de oficio ó a ins-  
tancia de parte.

Art. 8º Toda sentencia declaran-  
do nulo con arreglo á esta ley, un con-  
trato de préstamo, llevará anexa expre-  
sa condición de costas, las que ha-  
rá de imponerse al prestatario.

Art. 9º Lo dispuesto por esta ley  
se aplicará á toda operación substancialmente  
equivalente á un préstamo  
de dinero, cualesquier que sean la  
forma que reviste el contrato y la ga-  
rantía que para su cumplimiento se  
ha ofrecido.

Art. 10 El prestatario que contra-  
re con un menor se pondrá que sabía  
lo que era, á menos que pruebe haber  
tenido motivos racionales y suficientes  
para creer que era mayor de edad.

Art. 11 El que no pudiendo tratar  
con persona incapacitada legalmente  
para contraer obligaciones intenta li-  
garle al cumplimiento de una, medi-  
ante un compromiso de honor ó otro pro-  
cedimiento similar, incurirá en la  
pena que marca el art. 5º de la presen-  
te ley, impuesta siempre según los ca-  
sos, en su grado máximo.

## AVISO

Agencia de encargos

Pascual Martínez

Para las líneas de Murcia, Torre-  
vieja y Cartagena, siendo esta agen-  
cia la única conocida en esta capital  
para dichas líneas, avisa á sus clien-  
tes que no responde de los encargos

que por error se entreguen en otro  
sitio.—Despacho: Isabel II, núm. 5

## LA PROVINCIA

Alecy

Han sido destinados al Regimien-  
to de Vizcaya, de guardia en el  
capitán D. Pelayo Clairac Bautista,  
los segundos tenientes D. Mariano  
Trucharte Samper y D. Luis Díaz  
O'Dea y el médico primero don  
Antonio Martínez de Carvajal y  
Camino.

—Con verdadera pena registrada  
en esta crónica el fallecimiento  
de don Carlos Cortázar, ocurrido  
ayer tarde á la una, y conducido su  
cadáver en la mañana de hoy á los  
Cementerios municipales, en donde  
recibirá cristiana sepultura.

Muchos serán lo que habrán visto  
hoy indiferentes el paso de fúnebre  
cortejo, sin percatarse de que el fú-  
nistro era guardador de los restos  
de un alcayano meritorio, que ha  
sabido honrar el apellido que heredó  
de su padre, aquél ilustre patri-  
cio, de gloriosa memoria, que se  
llamó D. Pedro Cort Perotín.

Torre Vieja

Ayer tarde se celebró en el Típico  
de Nuevo un reñido partido de pelota,  
cuyos renombrados jugadores eran:  
Chiquet, de Simat, y Nuñez, de Murcia,  
contra Chiquet, de Ondara, Soler, de  
Crevillente, y Correntillas, de Torre-

## PLAZA DE TOROS

DÍA 9 DE AGOSTO DE 1908

Gran corrida de toros

DESPEDIDA DE FUENTES

A beneficio de la Sociedad ge-  
neral de empleados y obreros de

los ferrocarriles de España de

clásica institución de Beni-

ficiencia por Real Orden de 4 de

Febrero de 1894.

TOROS

Del Exmo. Sr. Marqués del Saltillo

MATADORES

FUENTES

Lagartijo y Regarterín

—PRECIOS—

Entrada de sombra, incluido el

timbre, 4 ptas.—Id. de sol, 3 id.

Trenes especiales de ida y vuelta

á precios reducidos desde

Valencia, Cartagena, Lorca,

Murcia, Alcantarilla, Alcoy, Denia,

etc., etc., a Alicante

—CONTRA LA USURA

Los contratos

de préstamos

La «Gaceta» publica la nueva ley de

Gracia y Justicia sobre contratos de

préstamos, recientemente aprobada por

las Cortes y aprobada por el Rey.

Por su gran importancia reproduc-  
mos el texto íntegro.

Dice así:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de

Dios, etcétera.

Artículo 1º Será nulo todo con-  
trato de préstamo en que se establece un

interés notablemente superior al norma-

del dinero y manifestamente despro-  
porcionada con las circunstancias de

ese, ó en condiciones tales que resulta-

que le interesaba era su destino.

Un día en que su desesperación no

tenía límites recibió una carta.

Era el sobre que más grande había

visto en su vida.

Lo abrió despacio y con miedo; den-  
tro unas líneas del concejal C., acom-  
pañando la credencial.

Una credencial para guardia de orden

el público.

El semblante de Berlanga cambió de

expresión.

Será igualmente nulo si contrato en

sus de

mitad de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo si contrato en

sus de

mitad de sus facultades

ESTABLECIMIENTO

EN ALICANTE

Mayor, 12



## = MÁQUINAS SINGER WHEELER &amp; WILSON PARA COSER =

Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para coser

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales — Pídale el catálogo, que se dá gratis  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite  
nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, rellenos, punto vainica, etc.  
ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central, la misma que se emplea universalmente  
para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos  
en la Provincia de AlicanteALCOY  
Calle San Lorenzo, núm. 16  
ORIHUELA  
Calle Mayor, núm. 9

## AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los CATARROS INTESTINALES, NEU-

RASTENIA GÁSTRICA E HIPERCLOIDIA.  
De uso universal como AGUA DE MESA. Facilita la digestión y es agra-  
de la salud.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

Depósito: S. Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

## “LA LEVANTINA”

Gran Fábrica de Jabones  
PEREZ, GARCIA y CARRATALAAlameda del Duque de la Victoria.—Teléfono núm. 167  
DESPACHOS: San Fernando, núm. 34 y Baileón, 18.—ALICANTE  
Se expenden en todos los Ultramarinos y al por mayor en la  
Fábrica.—Exigid la marca “LA LEVANTINA”.

## Carta de Madrid

Madrid 27 Julio 1908.

Ha llegado esta mañana de Zaragoza  
D. Basilio Paraiso con objeto de asistir  
mañana a la inauguración de la Alhóndiga.Dentro de tres ó cuatro días marcha-  
rá a París, a visitar a Mr. Fallières a  
visitar la Exposición.El Sr. González Besada marchará  
mañana a Pontevedra a veranear con  
su familia.Otros ministros también se preparan  
para el veraneo.Esta noche salen con dirección a San  
Sebastián las mesas de ambas Cámaras  
para poner a la sanción de D. Alfonso  
las leyes últimamente votadas.Comunican de Barcelona que el go-  
bierno francés ha premiado con meda-  
lla y diploma de honor al comandante  
de seguridad Sr. Paraje y al teniente  
Degarque que descubrieron la fábrica  
de moneda falsa francesa.Se comentó que no descubrieron la se-  
ñalada.Se vuelve a decir insistiendo que la  
vacante del Sr. Monet, la cubrirá el se-  
ñor Escario que actualmente es Se-  
cretario del Supremo de Guerra y Marina.  
Mañana se someterá al Rey la pro-  
puesta.A mediados del mes de Agosto será  
el Concurso para la construcción de  
barcos y obras en los arsenales.Los pajes que se presenten serán  
examinados por el Ministerio de Mar-  
ina, y antes de efectuar la adjudica-  
ción, celebrarán los Ministros un Con-  
sejo que probablemente presidirá el se-  
ñor Maura.

## DISPEPSIA

y enfermedades del estómago  
e intestinosse curan en poco tiempo el 98 por  
100 de los enfermos a quienes su  
médico receta para las afecções  
de las vías digestivas elELIXIR  
SAIZ DE CARLOS(Stomalix)  
el mejor y más seguro medicamento,  
como lo demuestran 15 años de éxitos  
constantes en el mundo entero, para  
combatir las digestiones perezosas, su-  
ciedad de la lengua, pérdida de apetito,  
acéfalos, dolores y ardor de estómago,  
vómitos, vértigo estomacal, cólicos, fa-  
tulenias, diarreas en el adulto y en el  
niño, incluso en la época del destete.CURA estas afecções porque quita  
el dolor y molestias de la digestión, auxilia  
el poder digestivo, abre el apetito,  
tonifica y el enfermo se nutre y  
digiere sin dificultad.De venta en las principales farmacias  
del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se ramila por correo folleto a quien lo pida.

## Avisos de Corporaciones

Don Luis Mauricio Cherro, Alcalde  
constitucional de esta ciudad d: Alicant-e. Hago saber: Que el Excelentísimo  
Ayuntamiento de mi presidencia, en  
sesión celebrada el 24 del actual, apro-  
mó varias transferencias de créditoimportantes veintiseis mil seiscientos  
pesetas, á fin de poder aumentar la  
consignación de algunos artículos ago-  
tados ó próximos a agotarse del corrien-  
te presupuesto municipal, y consignarademás los gastos que ocasiona la fies-  
ta escolar, exámenes y premios á los  
alumnos de las escuelas.Lo que pongo en conocimiento del  
público por medio de este edicto, en  
cumplimiento de las disposiciones vi-  
gentes.Alicante veintiseis de Julio de mil  
novecientos ocho.—L. Mauricio.

## NOTICIAS

## Importante

A nuestros suscriptores que se ausen-  
ten de Alicante durante la temporada  
de verano, remítanse el periódico, sin  
recargo alguno, al punto que nos indi-  
quen en nota detallada que pueden pa-  
sar á esta Administración.En la Biblioteca Provincial de esta  
ciudad, adscrita al Instituto general y  
técnico, se han recibido los títulos de-  
finitivos correspondientes á las obras  
inscritas en el Registro de la Proprie-  
dad intelectual, por los señores Don  
Francisco García Torregrossa, de Vil-  
lafranca, y D. Manuel Rábata Molla  
de Alicante, los cuales se servirán pa-  
ser por la Biblioteca para retirar los  
referidos documentos.Se ha concedido autorización á las  
Alcaldías de Benia y Santapola para  
verificar el pago del gasto voluntario  
de 1.149 70 pesetas y 500 pesetas res-  
pectivamente de la consignación que  
figura en el art. 3º del capítulo 9º de  
sus presupuestos de gastos fuera del  
turno que señala el Real decreto de 23  
de Diciembre de 1902, con el fin de  
atender á los originados con motivo de  
las funciones religiosas de Semana  
Santa y patrona la Purísima Chiquita  
en el primero de los citados pueblos y  
Corpus Christi en el segundo.La distinguida señora Doña Elena  
Barnabé, esposa de nuestro buen ami-  
go D. Julie González, ha dado á luz en  
Barcelona un niño.Reiba la familia nuestra más entu-  
siasmada enhorabuena.SE ALQUILA amueblada y con  
huerto, una casa en San Juan, calle  
Mayor núm. 66.

Darán razón: Paseo de los Mártires

núm. 58, Alicante.

A las cinco de la tarde de ayer y tras  
larga y penosa dolencia, ha fallecido la  
virtuosa señora doña María Ausé Llo-  
pis, esposa de D. Federico Leach.Las virtudes de tan distinguida da-  
ma, la conquistaron generales simpatías  
en la buena sociedad alicantina,  
entre la cual ocupaba prestigioso puesto.Esposa modelo; madre amantísima;  
espíritu abierto á toda noble idea, dejó  
en su hogar un vacío difícil de rem-  
plazar, y entre sus amistades numero-  
sas, indeleble recuerdo.Dios acoja en su seno el alma de la  
finada, y seguramente Dios todopoderoso  
le otorgará señalado puesto en su  
divina mansión.Rogaba la distinguida familia nues-  
tro sentido pésame.A las cinco y media se ha verificado  
el entierro que ha estado muy concu-  
rido.Han formado presidencia del duelo:  
el Sr. Gobernador Civil; D. Arturo Sel-  
vetti, D. Leopoldo Leach, D. Luis Car-  
tre; D. José Ausé y D. Antonio Torre-  
jón.Quien las cintas, los señores D. Juan  
Maisonneuve; D. Alfredo Salvetti; Señor  
Barón de Finestrat; D. Emilio Figue-  
ras; D. Francisco Aznar; D. Eduardo  
Quesada; D. Luis Pérez Bueno; y Don  
Juan Guardiola.

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

no devuelve los originales de los  
trabajos que se le remitan, aun-  
que no se publicuen.

OFICINAS: PELOTA, NÚMS. 15 Y 17

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas. --- En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas

Se reciben en esta Administración: Para primera plana hasta las doce, y para segunda y tercera, hasta las cinco y media de la tarde

Especialidad en vinos finos de mesa

## BODEGAS DE Alenda y Pérez

COSECHA PROPIA—Plaza Isabel II, n.º 30, Alicante

—Se sirve á domicilio—Precio fijo—Ventas al contado—

:: Rápido :: Caldo PAX Instantáneo

Para preservar las viñas de las enfermedades criptogámicas

## COSECHEROS DE VINOS!!

Si queréis tener buenas viñas sanas libres de todas las enfermedades,  
emplead el CALDO «PAX», á base de sulfato de cobre paro. CALDO  
«PAX» preserva la viña del Mildey y Black Root.Pedir prospecto número 6 á la Sociedad Española del Carbonyle  
— E. Supervielle y Comp. — Rentería (Guipúzcoa) —viene. El premio, que consistía en 175  
los expertos y conspicuos pícaros de  
nuestros días.Los modernos jugadores pueden cla-  
sificarse en dos grandes grupos: los  
que «meten», es decir los que se juegan  
cantidades propias, y los que «escapan».Viven estos últimos, como la yedra,  
ó mejor dicho, les que no pudiendo  
perder nada, se van todos los días á su  
en malbaratas en chamarilerías y tiend-  
as con algunas ganancia.Estos últimos son los que forman la  
tribu de Iscar, que puede dividirse en  
invierno en verano ó de verano en  
invierno, si trágico que la mano omni-  
potente depara á los incantes dilapi-  
dadores.Veamos algunos: «Secretarios, Pal-  
marolis, Galapaguista, Sobrietas, Agui-  
llas, Comtemplativos, Sonrientes, etc-  
cetera, etc.A los ardides é ingeniosidades que  
ponen en juego cuantos componen la  
supradicha fauna modernista, llámase  
en el cargo del vicio «brujuleas». El  
más inofensivo es el «Sonriente», pues  
se limita á sonreír plácidamente el  
punto que ve asertar unas cuantas  
posturas. Si éste tiene la debilidad de  
corresponderte con otra sonrisa, no  
tará en ser cariñosamente abrazado,  
y el abrazo le costará de uno á cinco  
días.El «Contemplativo» se diferencia  
del «Sonriente» en que lleva juego, y va  
siempre provisto de numerosos carta-  
pacos, en los cuales van anotando las  
barajas. De cuando en cuando exclama-  
ce, con voz lastimera:—Veinte van  
por un mismo camino!Nunca falta algún espíritu extraviado  
en los laberínticos senderos de la  
pérdida que timidamente, la ruega  
que se digne señalar «ese camino ó  
vía láctea» que le salve del desprendimiento  
de la inopia, y con amabilidad exqui-  
sita, después de restregarle el cartape-  
cio por los ojos, le pone al corriente del  
juego que «es de», oíde con el «ba-  
lancín» de paños, per añadidura, con  
el «tiers et tout» de color y contraste.Desde ese momento el «Aguila», que  
ha columbrado ya á la sencilla codor-  
nia, se dispone á entrar en funciones.El «Aguila» y el «Contemplativo» se  
miran y se entienden, y preparan á  
atacar el punto vulnerable del nuevo  
comitente.Por lo general, dan feliz remate á  
sus cabalísticos razonamientos con una  
dejada, que consiste en separar dos ó  
más fichas de una postura importante,  
cuando el «Contemplativo» ha logrado  
ya dirigir el tanto y administrar el  
capital, y de las cuales se apodera ve-  
lazosamente el «Aguila» rampante.Conforme, y puesto que todos con-  
venimos en que el juego es un mal  
inevitables, vamos á librarnos á los noveles  
jugadores de las mechinazas inheren-  
tes á este vicio.No voy á hablar de las antiguas y el «Aguila»; pero ni la sumo-  
nadamente se rendía culto al vivo casi siempre á expensas de sus co-  
mún y á un «centré», ni de la vulgar legales.Reclama su parte al «Palmaroli».  
Un escritor sevillano, no recuerdo cuan-  
do se dice, nos habla de la inmorali-  
dad que, en punto á juego, reinaba en  
el siglo XVII, citando á propósitouna serie inconcebible de frases, pa-  
labras y mafias de los jugadores de aque-  
lla época.Desde entonces se ha progresado mu-  
chos en este ramo de la malicia huma-  
na, y si vivieran Guzmán de Alfarache  
y Monipodio no pasarían quizás de la  
categoría de «puntos figurados» entre naja.

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas. --- En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas

Se reciben en esta Administración: Para primera plana hasta las doce, y para segunda y tercera, hasta las cinco y media de la tarde

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas. --- En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas

Se reciben en esta Administración: Para primera plana hasta las doce, y para segunda y tercera, hasta las cinco y media de la tarde

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas. --- En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas

Se reciben en esta Administración: Para primera plana hasta las doce, y para segunda y tercera, hasta las cinco y media de la tarde

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas. --- En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas

Se reciben en esta Administración: Para primera plana hasta las doce, y para segunda y tercera, hasta las cinco y media de la tarde

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas. --- En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas

Se reciben en esta Administración: Para primera plana hasta las doce, y para segunda y tercera, hasta las cinco y media de la tarde

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas. --- En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas

Se reciben en esta Administración: Para primera plana hasta las doce, y para segunda y tercera, hasta las cinco y media de la tarde

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas. --- En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas

Se reciben en esta Administración: Para primera plana hasta las doce, y para segunda y tercera, hasta las cinco y media de la tarde

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas. --- En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas

Se reciben en esta Administración: Para primera plana hasta las doce, y para segunda y tercera, hasta las cinco y media de la tarde



